

horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT de Murcia, Sección Recursos, al efecto de practicar la notificación citada.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 19 de enero de 2007.—El Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria**  
**Delegación de Murcia**

**1462 Notificación a los interesados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

NIF	Obligado tributario o representante Nombre/Razón Social	Procedimiento
A30093421	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES GARCIA RIQUELME SL	Comprobación e investigación. Comunicación de inicio.
B73270779	ESTUCADOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES STARCOM, S.L.	Comprobación e investigación. Comunicación de inicio.
B17683061	SANY ALIMENT, S.L.	Comprobación e investigación. Comunicación de inicio. Sancionador inicio-propuesta.
B73291478	INFRAESTRUCTURAS OBRIMAR, S.L.U.	Sancionador inicio-propuesta.
B73355182	POAHLAM CONSTRUCCIONES, S.L.	Comprobación e investigación. Comunicación de inicio.
B73326407	CONSMOMO SL	Sancionador acuerdo.
B73061186	CASAS MURCIA GESTION INMOBILIARIA, S.L.	Sancionador inicio-propuesta.
23232472B	ZARAGOZA SÁNCHEZ, JOSE	Comprobación e investigación. Comunicación de inicio.

**Órgano competente:** Dependencia de Inspección

**Lugar de comparecencia:** Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 19 de enero de 2007.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria**  
**Delegación de Murcia**

**1463 Notificación a interesados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constandingo como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos: